

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MARKBUNI S.A. CELEBRADA EL  
24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil catorce, en la sede ubicado en Cantón Quevedo calle 19 y Jaime Roldos Aguilera, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

**BAQUERIZO FONSECA ALEJANDRO JOSE**, propietario de treinta y cuatro mil novecientos veinte acciones (34.920); **FONSECA JIMENEZ ANA CECILIA**, propietario de ochenta acciones (80); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a TREINTA Y CINCO MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **BAQUERIZO FONSECA ALEJANDRO JOSE**, en calidad accionista, y actúa como Secretario-Accionista la señora **FONSECA JIMENEZ ANA CECILIA**, y **CRESPO FONSECA EMILIO**, en calidad de Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de treinta y cinco mil Dólares, representados por treinta y cinco mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 13 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: f) **BAQUERIZO FONSECA ALEJANDRO JOSE** f), **FONSECA JIMENEZ ANA CECILIA**, **CRESPO FONSECA EMILIO**, en calidad de Gerente General f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2014.



**Emilio Crespo Fonseca**  
Gerente General